

Expedido en: Bogotá D.C., 10 de Julio de 2025
Última modificación: 10 de Julio de 2025
Vigencia: Indefinida

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS N° 2141/92, 4765/08 Y 1071/15, Y LA RESOLUCIÓN DEL ICA N° 061252 DE 2020, SE CONCEDE REGISTRO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES N°

24020SL

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

AFRIKA PATAS DE POLLO DESHIDRATADAS

A: AFRIKA MASTICABLES S.A.S.

CON UNA COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE:

Cada presentación de 100 % contiene:

NUTRIENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LIMITE
PROTEÍNA	52	%	Mínimo
HUMEDAD	3	%	Máximo
GRASA	28	%	Mínimo
CENIZAS	17	%	Máximo
FIBRA	0.5	%	Máximo

Fabricantes nacionales: AFRIKA MASTICABLES S.A.S.
País de origen: Colombia

Vida útil: 1 año

INDICACIONES O DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO

Golosina para perros y gatos de todas las razas y edades, y Minipigs.

PRESENTACIONES COMERCIALES O CONTENIDO NETO

250 g, 500 g, 750 g y 1000 g

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA N° 061252 de 2020.


VIVIANA ZAMORA PINEDA

DIRECTOR TÉCNICO DE INOCUIDAD DE INSUMOS VETERINARIOS

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código **83DFZ3ESPFMVUPJ4**. Este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.